



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de octubre de 1988

Número 75

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.  
P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad promovido por el C. PABLO LAGUNAS APOLINAR en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 1o. de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México el 14 de noviembre de 1986, se llegó al conocimiento de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

Que por escrito presentado el 5 de diciembre de 1986, ante esta consultoría regional en el Distrito Federal, por el C. PABLO LAGUNAS APOLINAR, promoviendo el recurso de inconformidad en contra del procedimiento de privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, tramitado ante la Comisión Agraria Mixta que emitió su resolución en términos de ley, el inconforme manifiesta lo que a continuación se transcribe:

“.....Que soy inconforme con la resolución publicada el 24 de noviembre del año en curso en la Gaceta del Gobierno de la resolución, únicamente en cuanto a la privación de mis derechos agrarios que aparecen en el resolutivo primero con el número 24 de la lista.

En términos del artículo 438 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vengo a exponer la inconformidad que me causan los siguientes agravios:

#### “.....AGRAVIOS

Se me priva de mis derechos y con ello se me priva en fecha próxima de la posesión que tengo de la parcela ejidal del finado Félix Miguel, amparada con el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiendo una inexacta aplicación de esta disposición de la unidad parcelaria de que se le dotó al finado Félix Miguel, no obstante que año con año la había cultivado y que hoy la cultivo yo como sucesor Pablo Lagunas Apolinar, que soy vecino del poblado Coatepec donde además por razones de mi edad soy conocido de todo el vecindario y cuando se dice que he dejado de trabajar personalmente y con mi familia por más de dos años consecutivos esa parcela que es la razón por la que se me priva de mis derechos agrarios se adjudica la misma tierra a Pedro Domínguez Santos sin que éste sea poseedor de mi tierra violándose el artículo 86 de la ley en consulta se dice que la parcela debe adjudicarse a quien aparece como sucesor por mi voluntad anoté como heredero a Pablo Lagunas Apolinar y no a Pedro Domínguez Santos según dice el párrafo segundo del resolutivo signado con el número 24 de la lista del cual causa agravio al desconocerse mi derecho de haber designado mi sucesor al desconocerlo no obstante que vivía conmigo y que es vecino del mismo poblado seguramente porque no se me practicó la investigación de usufructo parcelario conforme a la ley agraria en vigor ya que de haberse hecho se hubiera certificado en presencia en el poblado y la de mi heredero o sucesor también que he cultivado la tierra ininterrumpidamente.

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de octubre de 1988 No. 75

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**RECURSO de Inconformidad interpuesto por el C. Pablo Lagunas Apolinar, del poblado de Coatepec, municipio de Tlatlaya, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4004, 4005, 4012, 4013, 4015, 4018, 4017, 4016, 4019, 4020, 4027, 4026, 4022, 4025, 4028, y 4021.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4024, 4023, 4008, 4007, 4011, 4014, 4010, y 4009.

(Viene de la primera página)

Quando la resolución cancela el certificado como consta el párrafo tercer del primer resultando con el número 24 de la lista se causa agravio por la inexacta aplicación de la ley al caso en el resolutivo segundo de la resolución que combate con el número 24 de la lista aparece como nuevo adjudicatario Pedro Domínguez Santos sin que éste sea mi sucesor sin que tenga algún lazo que se ligue conmigo sin que la autoridad responsable del decreto haya considerado que mi sucesor es persona distinta que el nuevo adjudicatario a la fecha no ha cultivado la parcela porque la posesión la tengo yo y tengo los recibos de los pagos al ejido sobre las cosechas de temporal compruebo con mi posesión con la constancia poseedora del Consejo de Vigilancia Solicito se le dé curso a esta inconformidad que para el caso que se considere procedente se ordene la inspección en el inmueble parcela certificada que me encuentro en posesión de la misma, estoy vecindado en Coatepec, Tlatlaya, Méx., que mis sucesores también son vecinos de este lugar como consecuencia de lo anterior resolver que el decreto se impugna quede sin efecto por lo que se refiere únicamente al desconocimiento de mi persona que no debe privarme de mis derechos que no se deben desconocer los derechos de mis sucesores y que debe cancelarse mi certificado de derechos agrarios que en consecuencia tampoco debe adjudicarse a Pedro Domínguez Santos mi parcela porque a él no le asiste ningún derecho de lo contrario se consumaría un despojo sin haber sido oído ni vencido en juicio porque el nuevo perdería la posesión quedando luego que no tiene a la fecha.....".

El recurrente presenta como pruebas las siguientes:

A) Constancia de posesión y usufructo de la unidad de dotación, expedida por el Consejo de Vigilancia.

B) Constancia expedida por el C. PERFECTO MORENO GONZALEZ, delegado municipal del poblado, donde consta que el C. PABLO LAGUNAS APOLINAR está en posesión y trabajando la parcela amparada con el certificado número 652122 expedido a favor del C. FELIX MIGUEL, finado.

Con los elementos anteriores y analizado el expediente original número 25/975-2 de la Comisión Agraria Mixta que causó el presente recurso, se llega a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

I.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción V en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Toda vez que el recurso de inconformidad interpuesto en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10 de octubre de 1986 y publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de noviembre de 1986 se ajusta a los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se le tiene por presentado en tiempo y forma.

III.—La inconformidad que presenta el C. PABLO LAGUNAS APOLINAR, es en contra de la privación de derechos agrarios del C. FELIX MIGUEL y su sucesor como titular del certificado de derechos agrarios individuales número 652122 y por la nueva adjudicación decretada en favor del C. PEDRO DOMINGUEZ SANTOS; que analizadas las pruebas del recurrente, demuestra que está trabajando la unidad de dotación de Félix Miguel desde hace 25 años, circunstancia que se corrobora con la constancia que expide el consejo de vigilancia del ejido Coatepec, que establece que el recurrente es quien cultiva la unidad de dotación en forma personal y además de ello el delegado municipal, hace constar que el recurrente es originario y vecino del poblado y ejido de Coatepec desde hace más de 25 años, en donde tiene su domicilio, y toda vez que la Comisión Agraria Mixta en su resolución emitida el 10 de octubre de 1986, publicada en el Periódico Oficial del Estado de México, el 14 de noviembre del mismo año, decreta la privación de derechos agrarios individuales de FELIX MIGUEL, quien aparece como titular del certificado de derechos agrarios individuales número 652122, así como la privación de los derechos sucesorios del C. MIGUEL CANDELA ASIA, con fundamento en el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

De lo expuesto se deduce que si bien es cierto el recurrente ha demostrado su interés jurídico, también lo es que no tiene el carácter de sucesor del certificado, motivo por el cual y a fin de aclarar fehacientemente quién tiene mejor derecho, si el propuesto por la asamblea o el inconforme; se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta única y exclusivamente en cuanto al titular del certificado de derechos agrarios individuales número 652122, para el efecto de que se inicie una nueva investigación y reposición del procedimiento en los términos de la ley de la materia, a fin de que la Comisión Agraria Mixta emita nueva resolución.

Por lo expuesto y fundado en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.**—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 1o. de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 14 de noviembre de 1986, relativa a la privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, del poblado denominado "Coatepec", municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en cuanto al caso del C. FELIX MIGUEL, titular del certificado de derechos agrarios número 652122, para el efecto de que se inicie una nueva investigación y se reponga el procedimiento atento a lo expuesto en la consideración III.

**SEGUNDO.**—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación, y notifíquese personalmente su contenido al recurrente C. PABLO LAGUNAS APOLINAR, así como al C. PEDRO DOMINGUEZ SANTOS y al C. MIGUEL CANDILASIA, sucesor registrado del certificado número 652122, al presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, y al comisariado ejidal y consejo de vigilancia de Coatepec, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, para los efectos de ley. Notifíquese y ejecútase.

**ATENTAMENTE.**

**EL CONSEJERO AGRARIO.**  
**Lic. Antonio Tiro Sánchez.**  
**(Rúbrica)**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Que en el expediente 205/88, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA LUISA Y SOCORRO ACOSTA MATIEL, promovido por M. JESUS ACOSTA MENENDEZ, JUAN ACOSTA MENENDEZ Y EDUARDO ACOSTA MENENDEZ, el ciudadano juez dto entrada a su promoción ordenando fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en el lugar del fallecimiento y origen del finado, cuyo domicilio lo es el municipio de Santiago Tianguistenco, domicilio conocido, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan en el juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, ordenándose su publicación del presente dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Tenango del Valle, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 4004.—19 y 28 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

CESAR A. HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO HAHN SANVICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

LUCIA MARINA SANCHEZ LOPEZ en el expediente número 751/88, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 79, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con avenida 2; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 5. Con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias de traslado y se previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4005.—9, 31 Oct. y 11 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

RAMONA SALINAS CORTES promueve expediente número 2231/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Acocila I", ubicado en la calle Ferrocarril y Río s/n., en el domicilio bien conocido del barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tlaxiiltán, distrito judicial de Cuautitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos uno de 37.00 m y otro de 3.73 m con el señor Alberto Reyes; al sur: en 42.73 m con río desaguador; al oriente: en dos tramos uno de 60.00 m con el señor José Román Salinas y otro de 5.00 m con el señor Leonardo Salinas; al poniente: en 65.00 m con el señor José Torres, con una superficie total de 2,656.25 m.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4012.—19, 24 y 27 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FLORENTINA MARTINEZ BORGONIO promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1469/88, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Tlatelipac, ubicado en el municipio de Tezoyuca y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 61.70 m con Daniel Valencia; al sur: 53.60 m con Lauro Contla; al oriente: 25.00 m con G. Esperanza Valencia; al poniente: 27.30 m con calle 20 de noviembre, con una superficie aproximada de 1,433.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gorállo.—Rúbrica.

4013.—19, 24 y 27 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente No. 336/88, el señor JOSE FELICIANO CRUZ CRUZ, promueve información ad perpetuam, respecto de un terreno rústico ubicado en el poblado de San Lucas Ocoteppec, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veintitrés m con calle Porvenir Campesino; al sur: treinta y un metros, treinta y cinco centímetros, con Casimiro Eduardo; al oriente: cuarenta y cuatro metros, cincuenta centímetros con Dionicio González; al poniente: cincuenta metros con carretera San Lucas Ocoteppec-San Felipe del Progreso, con una superficie de mil doscientos ochenta y tres metros con setenta y ocho centímetros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a seis de octubre de 1988.—El Secretario, Lic. Aurora Sáez Legorreta.—Rúbrica.

4015.—19, 24 y 27 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ESTRADA HERNANDEZ MARCIANO

RUFINO ESTRADA RICO, en el expediente número 1383/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 88, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m; al sur: 21.50 m; al oriente: 10.00 m; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Edo. Lugo y Zorba Colón.—Rúbrica.

4018.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

ROMAN ORTIZ ARTEAGA promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 303/88, diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en el pueblo de Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 84.00 m dos líneas con un callejón que es vía pública; al sur: en 215.00 m en seis líneas con propiedad del señor Aurelio Martínez Ojeda e Irinea Cruz; al oriente: en 221.00 m en tres líneas colindando con arroyo y propiedad de la señora Gregoria Paulino; al poniente: en 75.00 m con callejón; con una superficie aproximada de una hectárea diez áreas setenta y cinco centiáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en la ciudad de Jilotepec, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4017.—19, 24 y 27 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EXPEDIENTE NUMERO 1902-88.

ELVIRA GONZALEZ SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "La Joya", ubicado en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México, del pueblo de Tepojaco, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Dario Robles; al sur: 13.00 m con caño regador; al oriente: 145.00 m con José Pérez y Gabriel, Rosendo, Miguel González Sánchez; al poniente: 124.00 m con camino nacional; de superficie total 7,744 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4016.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ en el expediente marcado con el número 1194/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 76 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 5; al sur: 16.82 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Churabusco; con una superficie de 132.33 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publicose tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4019.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO**

MARIA DE LA LUZ ANAYA AGUILAR en el expediente marcado con el número 1075/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación respecto del lote de terreno número 35, manzana 32 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Cucaracha; al poniente: 9.00 m con lote 9, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4020.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EZEQUIEL VALENCIA COLIN, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1489/88, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlaoxtoc", ubicado en calle 21 de Marzo número 10, municipio de Villa de Tezoyuca, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.45 m con Guillermo Arroyo Valencia; al sur: 21.45 m con camino; al oriente: 23.10 m con Ofelia Martínez Valencia; y al poniente: 23.10 m con camino, con una superficie total aproximada de 495.49 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4027.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 1360/988, información ad perpetuam, promueve PEDRO NAVA VILCHIS, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Lerdo sin número de la población de San Mateo Otzacatipan, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m en dos líneas la primera de 10.00 m con calle de Lerdo sin número, la segunda de 2.50 m con J. Isabel Romero Gutiérrez; al sur: 14.12 m en diagonal con Martha Navarro; al oriente: 74.50 m con Hipólito Romero; y al poniente: 81.90 m en dos líneas, la primera de 41.40 m y la segunda de 40.50 m ambas con J. Isabel Romero Gutiérrez; con una superficie de 906.80 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4026.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE**

RAMIRO JIMENEZ GALVAN, en el expediente marcado con el número 1191/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 5, manzana 76 colonia Evolución de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4022.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1359/1988, PEDRO NAVA VILCHIS promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle Andador Oriente sin número en la colonia Celanese de la población de San Lorenzo Tepaltitlán, México, norte: 65.50 m con Raúl Espejel y Francisco Morales; sur: 65.50 m con Horacio Vilchis; oriente: 31.00 m con Antonio Nava Romero; y poniente: 31.00 m con calle Andador Oriente; superficie: 2,030.50 m2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4025.—19, 24 y 27 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 476/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMINGO YZAR CABRERA, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien embargado que lo es una fracción de terreno denominado "El Capulín" ubicado en el cerro de La Teresona de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Donaciano Ortega; al sur: 9.00 m con Paseo Tollocan; al oriente: 25.80 m con fracción que adquiere la señora María Luisa Reynoso; y al poniente: 25.72 m con Pedro Ortega, con una superficie de 232.00 m2, siendo de base para el remate la cantidad de cinco millones de pesos 00/100 M.N.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, a cuatro de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4028.—19, 20 y 21 Oct.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUMERCINDO LOPEZ SANCHEZ Y  
REYNA CUELLAR VARGAS

GRACIELA MANCERA ZEPEDA en el expediente marcado con el número 1680/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 46 de la colonia Evolución super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 30; al sur: 16.82 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 152.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4021.—19, 31 Oct. y 11 Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 2461/88, CASTRO GONZALEZ ARMANDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 01, Col. Alamedas Salitrería, Los Reyes la Paz, Edo. de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 03; al sur: 20.00 m con lote 01; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5157, ADELINO PEREZ CISNEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 4, Col. La Hera II Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con lote 2; poniente: 16.00 m con lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5158, ADOLFO IGNACIO MAYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 3, Col. La Hera II Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle; oriente: 16.00 m con lote 13; poniente: 16.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5164, ABEL VEGA CANUTO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., barrio cabecera municipal denominado Apapasco, mide y linda: norte: 31.55 m con Angel Julio Alonso Martínez; sur: 31.10 m con Elías Alonso Martínez; oriente: 10.75 m con calle Iturbide; poniente: 10.75 m con Efrén Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5171, SALVADOR SANDOVAL AZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 2, Los Bordos Xochitaca, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada; sur: 15.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5152, BELÉN ENCIZO GALICIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado Mazatitla, mide y linda: norte: 80.00 m con Jaime Encizo Galicia; sur: 79.00 m con Manuel N.; oriente: 17.66 m con Felipe González; poniente: 19.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5168, JORGE NAVA URRIETA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 6, barrio Xochitenco, denominado "Xocotla", mide y linda: norte: 16.00 m con lote 4; sur: 16.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con lote 5 y 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5145, FELICITOS SANCHEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 4, Col. La Hera Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 16.00 m con lote 5; poniente: 16.00 m con lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5147, JULIAN MARTINEZ CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9, Manzana 6, Barrio Xochitaca Col. 16 de Septiembre Los Bordos, mide y linda: norte: 15.00 m con Prop. privada. sur: 15.00 m con lote 8, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Prop. privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5246/88, VICENTA GARCIA CORTEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 01, Col. Hank González, predio Tierra Blanca, Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 24.00 m con lotes 22 y 23, al sur: 24.00 m con lotes 19 y 30, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 1677, SALVADOR RODRIGUEZ PAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Chapultepec s/n. Bo. Xochiaca denominado Xochitla, mide y linda: norte: 15.30 m con Eloy Rodríguez, sur: 15.30 m con Benjamín Rodríguez, oriente: 10.00 m con Francisco Buendía, poniente: 10.00 m con privada Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 1663, BENJAMIN RODRIGUEZ DAMIAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Chapultepec s/n Bo. Xochiaca denominado Xochitla, mide y linda: norte: 15.30 m con Salvador Rodríguez, sur: 15.30 m con Gabriel Olivares, oriente: 20.00 m con Francisco Buendía, poniente: 20.00 m con privada Chapultepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5186, JOAQUIN ORTIZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Solar 52, manzana 8, calle 16 de septiembre, mide y linda: norte: 13.39 m con calle 16 de septiembre, sur: 13.45 m con Agustín Vera, oriente: 25.42 m con Ma. Luisa Olivares, poniente: 27.62 m con Ernesto Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5179, LEODEGARIO BEDOLLA ESQUIVEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, Los Bordo Xochiaca, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 15, sur: 15.00 m con lote 13, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5127/88, AQUILINO DE JESUS SIMON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 1 Col. Ampl. Los Reyes—Los Reyes la Paz Edo. de Méx. mide y linda al norte: 15.00 m con lote 03, al sur: 15.00 m con lote 05, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 16.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5095/88, MAXIMINO CAMACHO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpacote lote 4, manzana 4, Fracc. "B", San Sebastián Chimalpa, mide y linda al norte: 17.60 m con el Sr. Manuel Jardines Yáñez, al sur: 17.60 m con el lote "E", al oriente: 20.00 m con Prisciliano Nájera, poniente: 20.00 m con calle Jardines.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 5094/88, JAIME SALOMON RAMOS SANDOVAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02 manzana C6 Col. El Salado Los Reyes La Paz Edo. de México, mide y linda al norte: 8.19 m con lote 18, al sur: 8.28 m con calle Río Sonorita, al oriente: 14.49 m con lote 07, al poniente: 14.49 m con lote 05.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3198/88, JOSE LUIS RUIZ CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19 manzana 115 de Sept. Col. Arenal en San Sebastián Chimalpa, Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 11.01 m con lote 20, al sur: 10.86 m con lote 18, al oriente: 10.96 m con calle 15 de septiembre, al poniente: 10.98 m con lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3197/88, GLEDERIA LUNA VARGAS DE L. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 12 Col. Ampl. Los Reyes La Paz Edo. de México, mide y linda al norte: 18.00 m con lote 13, al sur: 18.00 m con lote 11, al oriente: 7.00 m con lote 14, al poniente: 7.00 m con cuarta Cda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3196/88, MARTINA PILAR ELIAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 14 Colonia Alamedas Salitrería Los Reyes La Paz Edo. de Méx., mide y linda al norte: 19.20 m con lote 15, al sur: 20.10 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3195/88, FERNANDO TOLEDO RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 3 Col. Alamedas Salitrería Los Reyes La Paz, mide y linda al norte: 20.00 m con lote "2", al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 3194/88, JUVENCIO BAUTISTA OJEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1 lote 15 Salitrería 1 Las Alamedas Los Reyes La Paz, mide y linda al norte: 18.00 m con lote 16, al sur: 18.00 m con lote 14, al oriente: 7.00 m con lote 3, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 2517/88, MERCEDES HERNANDEZ HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21 manzana 07 Col. El Salado Los Reyes La Paz Edo. de México, mide y linda al norte: 8.30 m con lote 27, al sur: 8.30 m con Río Grijalva, al oriente: 14.45 m con lote 20, al poniente: 14.45 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 2481/88, AURELIO GUERRERO NAVARRETE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 manzana 2 calle Cedros Col. Salitrería 1 Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 18.00 m con lote 23, al sur: 18.00 m con lote 25, al oriente: 7.00 m con calle Cedros, al poniente: 7.00 m con Prop. privada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 2462/88, JUANA SANCHEZ BENITEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 manzana 01 Col. Atento La Magdalena Atlipac Los Reyes La Paz, Edo. de México, mide y linda al norte: 9.09 m con lote 27, al sur: 9.09 m con calle Río Guadalupe, al oriente: 14.33 m con lote 11, al poniente: 14.33 m con lote 09.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezaco de Mora, Edo. de Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4024.—19, 24 y 27 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 853/88, LUIS BEJARANO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 3, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.60 m con el señor Roberto Delgado Tovar; al sur: 24.60 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; al oriente: 16.90 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; al poniente: 117.00 m con la calle José Ma. Morelos; superficie aproximada de: 417.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 852/88, Arq. ARTURO OSCOS BASURTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel 2 barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Edo. de México, mide y linda: al norte: 14.20 m con carretera estatal Ixtapan-Coatepec Harinas; al sur: 9.00 m con la profesora Bernabé; al oriente: 31.30 m con el señor Eitelberto Gómez Araujo; al poniente: 34.50 m con el señor Salvador Millán Ayala; superficie aproximada de: 381.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 851/88, ENRIQUE PEDROZA SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.80 m con propiedad del señor Franco Pedroza Méndez; sur: 27.65 m con propiedad del señor P.D. Romualdo Sotelo Nava; oriente: 59.60 m con propiedad de Enrique Franco Pedroza Araujo; poniente: en dos líneas: 1a. de 21.60 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico, 2a. 41.40 m con la calle Matamoros; superficie aproximada: 2'195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 854/88, MARTHA IRENE TINAJERO ESTRADA DE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.62 m con la señora Esperanza Mercado Bravo; sur: 27.43 m con el señor Felipe Sotelo Avilés; oriente: 14.65 m con línea diagonal con el señor Guillermo Beltrán Díaz Leal; poniente: 16.38 m con privada de Abasolo; superficie aproximada de: 372.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4023.—19, 24 y 27 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 849/88, JUANA ROMERO GONZALEZ DE AZUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.70 m con el señor Faustino Campuzano Cruz; sur: 15.30 m con la señora Lorenza González de Romero; oriente: 10.60 m con la señora Lorenza González de Romero; poniente: 10.00 m con la calle de Reforma.

Con una superficie de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 850/88, ENRIQUE FRANCO PEDROZA ARAUJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 36.66 m con propiedad del señor Franco Pedroza Méndez; sur: 30.00 m con propiedad del señor P. D. Mario Romualdo Sotelo Nava; oriente: 57.45 m con propiedad de los señores Raúl Díaz, José Delgado, Enrique Aguilera Domínguez, Ignacio Velázquez Ayón; poniente: 59.60 m con propiedad del señor Enrique Pedroza Solís.

superficie aproximada de: 1,755.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 859/88, GUILLERMO SERAFIN MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 con Ventura Montes de Oca; sur: 18.00 con carretera a Zacango; oriente: 43.00 con Guillermo Serafín Maya; poniente: 55.00 con Manuel López Guadarrama.

Superficie aproximada: 1,176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 858/88, GUILLERMO SERAFIN MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.60 con Ventura Montes de Oca; sur: 11.50 con carretera a Zacango; oriente: 36.05 Raquel Maya López de Serafín; poniente: 43.00 Guillermo Serafín Maya.

Superficie aproximada: 4,390.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 28 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4023.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 271/88 C. MA. ISABEL NIETO DE PALACIOS promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 21; 22.30; 24.80; 20.20; 8; 20; con Farranca; al sur: 102; con vendedor; al oriente: 153; con vendedor; al poniente: 48.30; 20.60; 55; 25; 22.50; 12.50; 14; con Felipe García del R. Superficie: 12,643.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 272/88, C. MA. DEL CARMEN B. CONCEPCION VELAZQUEZ MIRANDA Y HNOS. promueven inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 94.50; 72.50 con Trinidad Sánchez; al sur: 87; con Margarita Portillo; al oriente: 47; 261; con camino; al poniente: 79; 26; 82; 54; 88; con Juan, Bonifacio, Felipe Portillo R. Superficie: 36,665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 273/88, C. EFREN REYES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 43; 72.50 con Francisco Flores C., al sur: 14; 12; 17.56; 2; 12; 15.50 13; 27.73; 15.00 con Modesto Cruz, Andrés Jiménez; al oriente: 7.00 con calle; al poniente: 24.40; 12.40; 23.60 con Primitivo Cruz. Superficie 862.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 274/88, C. EDUARDO GONZALEZ F., en representación de MARIANA SOLANI, GEORGINA WENDTI GONZALEZ promueven inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 69.90 con Eduardo González; sur: 74.83; con Indique Hernández; al oriente: 49; con camino; al poniente: 50.50 con Jorge Orozco. Superficie: 3,555.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 270/88, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 34.50 con Bernardo Palacios M., al sur: 33.30 con camino; al oriente: 54.00 con María del C. Nieto de T., al poniente: 54.80 con Elvira Nieto de A. Superficie: 1810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4008.—19, 24 y 27 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTOS**

Exp. 123/561/88, FRANCISCO CORTEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 51-A en este municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.84 m con Irene Cortez Lara; al sur: 10.84 m con calle de Matamoros; al oriente: 7.85 m con calle de Alvaro Obregón; al poniente: 7.85 m con Irene Cortez Lara, superficie aproximada de 85.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 131/576/88, JUANA FRANCISCA GONZALEZ DE RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 21.20 m con Rogelio Arévalo Torres; al sur: 33.50 m con Salvador San Juan; al oriente: 21.20 m con Cástulo García; al poniente: 21.20 m con calle de Villada. Superficie 580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 130/575/88, RUBEN SAN JUAN AREVALO promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 93.59 m con Paulino Torres y Beatriz Olivares; al sur: 98.00 m con camino a Calimaya; al oriente: 212.20 m con Manuel y Arnulfo Carrillo; al poniente: 212.20 m con camino Cruzados. Superficie: 20,795.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 122/560/88, IRENE CORTEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 51-B en este municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 17.32 m con Angel Flores; al sur: 2 líneas de 10.84 m con Francisco Cortez Lara y 6.48 m con calle de Matamoros; al oriente: 2 líneas de 3.64 m con calle de Alvaro Obregón y 7.85 m con Francisco Cortez Lara; al poniente: 11.49 m con David Francisco Acevedo Flores. Superficie aproximada de 113.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 119/532/88, FERNANDO GUADARRAMA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 40.00 y 37.00 m con barranca; sur: 56.10 m con panteón municipal; oriente: 93.10 m con Benito Delgado; poniente: 114.00 m con Braulio Guadarrama; superficie aproximada: 6,885.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4011.—19, 24 y 27 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 324/88, el C. JOEL HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble situado en el paraje conocido con el nombre de "Nénica" en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipico y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 51.30 m con propiedad del señor Juan Hernández; al sur: 51.30 m con el señor Darío Hernández; al oriente: 13.30 m y lo deslinda un caño regador; y por el poniente: 11.85 m con el señor Juan Vilchis; superficie aproximada de 644.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4014.—19, 24 y 27 Oct.

**LERVITEX, S.A. DE C.V.**

**NAUCALPAN, MEX.**

**AVISO**

Se pone en conocimiento del público en general que los accionistas de la sociedad que represento han acordado reducir su capital mínimo de la cantidad de: \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de: \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), quedando en consecuencia con un capital mínimo y actual de: \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos, 00/100 M.N.), y máximo limitado.

Deberá publicarse en la Gaceta Oficial 3 veces con intervalos de 10 días.—Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 26 de septiembre de 1988.—Atentamente.—C.P. Rafael Salazar Gálvez, Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.

4010.—19 Oct., 3 y 17 Nov.

**GRUPO DECORATIVO**

**EURO-LOZANO, S.A. DE C.V.**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**BALANCE DE LIQUIDACION AL 1o. DE JULIO DE 1987**

<b>ACTIVO</b>	
Circulante	155,000.00
Fijo	185,900.00
Otros Activos	163,000.00
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 503,900.00</b>
<b>PASIVO</b>	
Circulante	353,800.00
Capital Contable	150,100.00
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 503,900.00</b>

Deberá publicarse en la Gaceta del Estado de México 3 veces con intervalos de 10 días cada una.—C.P. José de Jesús Chávez Camarena, Liquidador.—Rúbrica.

4009. - 19 Oct., 3 y 17 Nov.

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,  
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION  
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert  
Einstein.**